

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
POR EJERCICIO DEL 2005**

Señores
DE LA COMPAÑÍA EROSKY S.A.
A Los Señores Accionistas.

En mi calidad de Comisario Principal y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 numeral 4 y 291 de la ley de Compañías y disposiciones estatutarias cumplo en informar que he recibido los estados financieros de la Compañía EROSKY S A al 31 de diciembre del 2005 .

La revisión incluye la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento, así como la práctica de prueba de cumplimiento a los activos tangibles, incluido caja y banco.

En mi opinión los balances que se acompañan reflejan razonable las actividades productivas de la Compañía EROSKY S A al 31 de diciembre del 2005, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías, resoluciones vigentes y demás principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador .

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con el funcionamiento de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Junta general de Accionistas y del Directorio.

Por lo expuestos someto a la consideración de Ustedes la aprobación final del **BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS** de la Empresa al 31 de diciembre del 2005, salvo vuestro mejor criterio. Aunque nuestro movimiento operativo no fue el deseado por los señores Accionistas y del personal que la conforman.

De los señores Accionistas, me suscribo.


Ing. Miguel Cabrera
Comisario

